RESOLUCIÓN N° 08/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 11/2013, ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA, SIGUIENDO LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Asunción, 03 de Julio de 2013

VISTO:

El Acta de Evaluación y Adjudicación, como así también el proceso de Contratación Directa Nº 11/2013 llevado adelante por la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 42 LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA, para la **ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA.**

CONSIDERANDO:

Que la firma oferente ha presentado su oferta correspondiente y que la misma cumple con todos los requisitos legales y técnicos exigidos.

Que habiendo sido dicha oferta objeto de un profundo y detallado análisis por parte de los responsables de la Institución, para la correcta selección y adjudicación de los bienes / insumos solicitados.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
R E S U E L V E

Artículo 1º. Adjudicar la **Contratación Directa Nº 11/2013** a la empresa: EVEREST COMERCIAL., EN LOS ITEMS Nº 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28 y 29, **PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA**, para el Laboratorio Central de Salud Pública y por un total de **Gs. 11.964.700 (ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS),** distribuido de la siguiente manera:

Empresa	Total Guaraníes
EVEREST COMERCIAL	11.964.700.-
TOTAL ADJUDICADO Gs.	**11.964.700.-**

Artículo 2º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar

DR. GUSTAVO A. CHAMORRO CORTESI
DIRECTOR GENERAL